

ha perdido su voluntad y su seguridad. b) *Waterloo* pone fin a su valor y le obliga a abandonar la escena histórica en julio de 1815.

*¿Cuáles fueron los errores de Napoleón?* Son varios a señalar:

- La instauración por la fuerza de la supremacía francesa en Europa.
- Sangrientas guerras de conquista.
- Pisotear los derechos y las libertades de los pueblos de Europa.
- No comprender la importancia de la lucha de liberación nacional.
- Hablar mal del sentimiento nacional y del amor a la libertad.

En efecto, a partir del momento en que las guerras napoleónicas pierden el elemento progresista y se transforman en guerras imperialistas, el régimen militar y despótico del Imperio había entrado en conflicto con los intereses vitales del pueblo francés. El Imperio despótico de Napoleón entra en contradicción con las leyes del desarrollo social lo que le lleva al hundimiento de 1814.

Para Manfred «*el Pueblo* fue la fuerza fundamental que quebró el poder militar del Imperio y puso fin a la dominación francesa en Europa».

En conclusión, Napoleón es un personaje contradictorio. Es el hijo de esta época de transición: el paso del viejo mundo feudal a la nueva sociedad burguesa que iba a sustituirle. Por ello:

— Encarna las contradicciones de esta época: la ambición desmesurada, el poder despótico, guerras crueles y sangrientas, sed de conquista, horrores, saqueos, invasiones.

— Pero nos recuerda el coraje, la audacia, el talante, el hombre de Estado que dio golpes mortales a la vieja y rutinaria Europa feudal.

Jesús PAYO DE LUCAS

MOLAS RIBALTA, Pere: *Edad Moderna (1474-1808)*. Madrid, Espasa-Calpe, 1988 (Manual de Historia de España, 3), 582 pp.

Como el mismo autor afirma en la Nota Preliminar del libro que ahora nos ocupa, su preocupación básica ha sido dar ideas generales sobre los procesos históricos más que informaciones concretas. Esto hace que el texto sea, a veces, voluntariamente impreciso y que sea excesiva y, en ocasiones, un tanto inconexa la compartimentación de los diferentes puntos de los distintos epígrafes.

Molas trata de lograr, y lo consigue, una exposición sintética y equilibrada, tanto en el orden temático como en el cronológico y en el expositivo, aunque dedique sensiblemente menor número de páginas al siglo XVII que al reinado de los Reyes Católicos por una parte con el siglo XVI y al siglo XVIII por otra. Este intento de equilibrio puede ser la razón de no haber incluido cuestiones recientes, como él mismo reconoce,

por no haber alcanzado un grado suficiente de elaboración, y de no haber podido evitar la reiteración de conceptos necesarios para un determinado argumento.

A pesar de que Molas está convencido de que la historia peninsular de estos siglos, que abarca lo que llamamos Edad Moderna y que son los que su libro comprende, son incomprensibles sin la existencia de Hispanoamérica, sólo se limita a las referencias ineludibles por merecer un tratamiento más extenso del que en su libro podría darle.

El libro está dividido en tres partes que se corresponden aproximadamente con cada uno de los tres siglos que comprende. En la primera, titulada: «El Siglo XVI: Expansión e Imperio», se comienza por considerar la notable expansión económica experimentada por Europa desde 1450 hasta la segunda mitad del siglo XVII. Parte fundamental de este proceso —económico y social— fue el descubrimiento, conquista y colonización de América. Ello coincidió con la formación de una nueva monarquía que se convirtió en la primera potencia mundial, culminando en 1580 con la unión de España, Portugal y sus imperios. La lengua castellana pasó a ser el primer idioma peninsular gracias al despliegue de una gran literatura y a su carácter de lengua de la Corte.

En cuanto a la actividad económica a fines del siglo XV, Molas señala como «el modelo común de sociedades occidental de base agraria, régimen señorial y autonomía municipal, se desplegaba a través de las realidades concretas de muy distintos territorios, a tenor de las circunstancias geográficas y humanas, derivadas de la naturaleza y dimanantes del trabajo de los hombres» (p. 21).

Durante la época que llamamos «moderna», España fue como toda Europa un país básicamente agrario, con más del 80 % de la población empleada en la agricultura. Por otro lado fue un país exportador de materias primas e importador de productos manufacturados.

Molas estudia los diversos grupos sociales existentes en cada uno de los siglos que abarca el libro: Los estamentos privilegiados, es decir, la nobleza —grupo terrateniente, hereditario y privilegiado, de origen militar— y los eclesiásticos —en teoría el primero de la sociedad, privilegiado y en buena parte terrateniente, pero no hereditario, con funciones religiosas—, las ciudades y el campesinado. Además, diferencia su situación en las diversas regiones peninsulares: «Hacia 1500 habían desaparecido de la mayoría de Europa occidental dos elementos que configuraban el mundo rural medieval: la adscripción del campesinado a la tierra y el trabajo obligatorio en los dominios del señor, factores que definían la condición servil» (p. 40). Elemento a destacar es el hincapié que hace en las minorías socio-religiosas: judíos, conversos, musulmanes, esclavos, y en el mundo de los marginados como vagos, gitanos, excluidos, pobres, bandoleros, etc. Tema que no suele tratarse de la manera en que Molas lo hace en los manuales al uso sobre la Edad Moderna.

En el capítulo dedicado a los Reyes Católicos sigue un orden expositivo de predominio cronológico «para demostrar que la política de los soberanos no fue un programa coordinado desarrollado desde un principio, sino que se originó a lo largo de situaciones temporales concretas» (p. 47). El centro de la monarquía unida basculó hacia Castilla, no sólo por ser un reino más extenso, más poblado y de mayor dinamismo económico, sino por ser más unificado y con menor capacidad de resistencia institucional a la voluntad soberana. Hoy se prefiere subrayar el carácter limitado de la nueva monarquía y se relativiza el carácter innovador de sus instituciones de gobierno.

Molas ve a Felipe II no como jefe militar, sino fundamentalmente como un burócrata. Trabajó en estrecho contacto con los secretarios de estado y mantuvo una actitud distante con la nobleza. Hombre de principios rígidos, con él la monarquía avanzó hacia su castellanización, convirtiéndose en el símbolo de la España tradicional y en el blanco preferido de la Leyenda Negra. «El reinado de Felipe II terminaba cuajado de problemas sin resolver e hipotecas sobre el futuro» (p. 105).

Es interesante su estudio sobre la Monarquía hispánica y su sistema político: una correcta visión de esta realidad debe atender a que lo que llamamos Monarquía hispánica era en realidad una pluralidad de territorios regidos por un solo monarca. No debe olvidarse la diversidad institucional de territorios autónomos, pero tampoco la existencia de un solo poder soberano, una misma política exterior y de defensa. Considera que ni los Reyes Católicos ni Felipe II pueden ser calificados como monarcas absolutos; su autoridad se hallaba frenada por numerosos factores legales y reales: las distancias y dificultades de comunicaciones, la autonomía señorial y municipal, la debilidad numérica de la burocracia, entre otros. Así pues, remarca cómo los estudios recientes subrayan las limitaciones de la monarquía absoluta tanto en la teoría como en la práctica.

Sin embargo, no deja de afirmar que el siglo XVI es considerado como un siglo económicamente positivo, por lo menos en su primera mitad. Respecto a la llamada «Revolución de los precios» señala que el alza de los precios fue anterior y, por lo tanto independiente, de la llegada de metal precioso americano. Se debió a factores endógenos de la propia economía europea —una creciente demanda interna— que en todo caso el oro y la plata de Ultramar potenciaron. Es muy importante la influencia de la política de la Corona sobre la evolución de la moneda, y sobre todo del mercado de capitales. Los territorios de la Corona hispánica participaron de esta expansión económica del siglo XVI con ritmos y variedades diferentes que hacen difícil hablar de una «economía española». También vivieron, cada uno a su modo el momento de agotamiento de la expansión y el tránsito a la situación de crisis del siglo XVII.

Respecto a la Iglesia, llama la atención sobre dos puntos: la esperanza en una reforma de la Iglesia era compartida por muchos y en modo alguno

sólo por quienes se separaron de la Iglesia romana; y hasta la fijación dogmática del Concilio de Trento los límites entre ortodoxia y heterodoxia permanecieron confusos, por la extrema tensión y plasticidad del momento, por la búsqueda de nuevos caminos de expresión del sentimiento religioso (p. 195). El erasmismo español es más bien la conexión entre las enseñanzas del pensador holandés y las tendencias espirituales e intelectuales ya existentes en España.

«El Estado y la Iglesia mantenían unas relaciones estrechas y complejas, de íntima colaboración y a la vez de continuo conflicto. Debido a la riqueza, poder, influencia en la cultura y en la moral de la Iglesia, la monarquía deseaba su control y al mismo tiempo su reforma, puesto que la religiosidad de los gobernantes era sincera» (p. 117).

Partiendo de la base de que el Renacimiento fue un movimiento limitado a élites cultas, expone la evolución de los fenómenos artísticos y culturales en sentido amplio desde el último tercio del siglo XV hasta finales del XVI. Procura dar una visión rápida de las tendencias y orientaciones del mundo de la cultura en relación con el conjunto de la sociedad: «Es una convención arbitraria separar el pensamiento científico del filosófico, e incluso del propio humanismo, debido a la unidad del sistema aristotélico» (p. 217).

La evolución económica del siglo XVII se encuentra hoy sometida a revisión. Los historiadores franceses han pasado de hablar de «una crisis general» a referirse a «dudas de crecimiento». Molas recalca que la monarquía española pasó de ser la primera potencia mundial a principios del XVII, a quedar reducida a un papel pasivo en el juego político europeo. Más grave fue la pérdida de la influencia cultural y la marginación del movimiento científico y crítico, «mientras la masa del país seguía los módulos conformistas de una religiosidad convencional y de un horizonte mental reacio a la idea de progreso» (p. 229). Durante los últimos treinta años se ha podido relacionar la decadencia económica de la monarquía española con un movimiento histórico de carácter más general: la llamada «crisis del siglo XVII». El declive económico de España aparece como un caso especialmente agudo y avanzado de una depresión que afectó a las penínsulas del Mediterráneo occidental. El resultado final del proceso abrió una diferencia entre los países del Mediterráneo y los del mar del Norte, que se habían convertido en potencias coloniales de primer orden y habían diversificado su sistema económico interno.

Si el reinado de Felipe III constituye una etapa puente entre dos grandes períodos de la historia de España, en el de Felipe IV se hizo irreversible la decadencia política de España. En nuestros días se revalorizan su capacidad intelectual y su dedicación a los asuntos de gobierno, aunque es innegable que concedió su completa confianza al más famoso de los validos: el conde-duque de Olivares. Por otro lado, durante la primera mitad de su reinado tuvo lugar una profunda crisis bélica, en la que la Casa de

Austria perdió la hegemonía europea que había detentado desde los días de Carlos V. Al período comprendido entre 1640 y 1665 lo titula como «la crisis de la monarquía hispánica».

Teniendo en cuenta a los estudios más recientes, pone en sordina el posible progreso económico del siglo XVIII y que el Despotismo Ilustrado fuera la aplicación política de las propuestas de los intelectuales, ya que el siglo XVIII ha sido considerado tradicionalmente como la época de un activo reformismo oficial y cultural que perseguía la mejora de la sociedad española. Pero, por otro lado, señala que sería exagerado negar las mejoras que se produjeron y criticar a los gobernantes del absolutismo por no ser demócratas del siglo XX.

Destaca el sentido evolutivo del proceso histórico y la aceleración del ritmo que se produjo en torno a 1750, de una parte, y de nuevo en 1790. «Es generalmente admisible que en el fin del Antiguo Régimen en España se conjugó un triple proceso: a) de crisis económica; b) de tensiones graves en la política interior y exterior; c) radicalización de la crítica intelectual. Pero ésta fue sólo una etapa final de un proceso mucho más complejo y de perfiles muy diversos» (p. 365).

En la aproximación al mundo rural español del setecientos no sigue un esquema de carácter regional, comarcal o local, procura insistir en factores comunes para subrayar los elementos de mayor difusión y los problemas más genéricos, sin perjuicio de referirse a la innegable individualidad de los distintos territorios. Superando la tendencia a destacar los elementos de freno en la evolución económica, afirma la amplia producción de carácter disperso existente y la abundante legislación que el estado produjo para intentar fomentar la elaboración de productos manufacturados. Marca una clara trayectoria evolutiva en la política económica seguida por el estado de los Borbones a lo largo del siglo XVIII. Se inició con la aplicación sistemática de una política mercantilista, pero a mediados de siglo se introdujeron modificaciones notables. Comenzó la preocupación por la reforma de la agricultura, lo cual llevaba a plantear una crítica global de la propiedad privilegiada y de la sociedad estamental. La libertad económica se aplicó a muy diversos sectores sin llegar a afectar al verdadero núcleo del sistema de privilegios.

En cuanto al sistema administrativo, en la esfera del gobierno central se produjo el despliegue de las secretarías de Estado, origen de los actuales ministerios, pero estas nuevas instituciones tuvieron que convivir con el anterior sistema de los consejos.

Siguiendo las investigaciones actuales, indica algunas sombras en el cuadro formado por los primeros biógrafos, los historiadores liberales del siglo XIX y la opinión general sobre Carlos III y su reinado. Se destaca su espíritu rutinario, su religiosidad beata y el endiosamiento de su condición soberana. Globalmente se cuestiona el concepto mismo de Despotismo Ilustrado en su versión española. Se discute la base económica de su rei-

nado. Se atribuye al reformismo ilustrado un valor de conservación del orden social y político existente, pareciendo evidente el relativo divorcio entre el movimiento intelectual y el programa de gobierno. Pero, en general, los individuos más críticos aceptaban que las reformas que necesitaba el país se conseguirían mediante el poder absoluto de la monarquía.

La alianza con Francia para equilibrar la hegemonía inglesa y conseguir la defensa de América fue el eje de la política exterior durante la totalidad del reinado, a pesar de las reticencias de los gobernantes españoles por las pretensiones políticas y económicas de Francia.

Por último, Molas presenta al reinado de Carlos IV (1788-1808) como un plano inclinado que conduce a la crisis institucional de 1808, a la Guerra de Independencia, al fin de la monarquía absoluta y a la emancipación de Hispanoamérica.

El libro termina con una bibliografía comentada, más que nada divulgativa, seleccionada según un criterio de accesibilidad para un público amplio, primando los libros publicados en España y citando raramente artículos de revista.

En resumen, estamos ante una muestra dentro de los libros de conjunto sobre la Historia Moderna, que tiene el gran valor de no ir dirigido exclusivamente a los especialistas, sino a un amplio público. Original por su estructura y por su exposición del hecho histórico, merece un sitio en cualquier biblioteca que se precie.

Antonio MELÉNDEZ GAYOSO

FERNÁNDEZ ALVAREZ, Manuel, y DÍAZ MEDINA, Ana: *Los Austrias Mayores y la culminación del imperio (1516-1598)*. Colección «Historia de España», vol. 8. Madrid, Editorial Gredos, 1987.

El recién aparecido octavo volumen de la Historia de España que publica la editorial Gredos, lleva por título *Los Austrias Mayores y la culminación del imperio (1516-1598)* y consta de tres partes: la primera de ellas, referente a la economía y la sociedad de la España de aquel tiempo, escrita por Ana Díaz Medina, y la segunda y tercera, dedicadas respectivamente al Estado y a las corrientes ideológicas, por el profesor Manuel Fernández Álvarez. Cada una consta de tres capítulos con distintos apartados, y que con variada extensión llegan a las 322 páginas, las últimas de las cuales están dedicadas a una relación bibliográfica y a un índice general.

Por lo que se refiere a la primera parte hay que decir que es muy abundante en ilustraciones, contando con una quincena de mapas, seis copias de documentos originales de la época procedentes del Archivo de Simancas, 16 gráficas de barras y circulares, cuatro grabados de la época, y tres relaciones de cifras.